



ACTA N.º 18 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 4 DE MARZO DE 2026

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las once horas y veintiséis minutos del día cuatro de marzo de dos mil veintiséis, se reunió la Mesa de la Comisión de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Alejandro Liz Cacho, del Grupo Parlamentario Popular, y con asistencia del Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Javier López Estrada, Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Regionalista, y del Ilmo. Sr. D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario), del Grupo Parlamentario Vox.

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado D. Nicolás Pulido Azpiroz.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- ACTUALIZACIÓN DEL CALENDARIO DE COMPARECENCIAS A FIN DE INFORMAR EL PROYECTO DE LEY DE VIVIENDA DE CANTABRIA [11L/1000-0010].

Por parte del Letrado se da cuenta de la solicitud del representante de la Plataforma de Afectados por la Ocupación para comparecer de forma telemática en la sesión prevista para el miércoles 25 de marzo, para informar el Proyecto de Ley de Vivienda de Cantabria [11L/1000-0010]. De conformidad con el acuerdo de la Mesa del Parlamento de 4 de noviembre de 2024, por el que corresponde a la Mesa de cada Comisión autorizar, en su caso, la celebración no presencial de comparecencias, SE ACUERDA acceder a la solicitud de comparecencia por medios telemáticos del citado compareciente.

Asimismo, se informa de la respuesta enviada por el representante de Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A. (SAREB), declinando la convocatoria para comparecer en el marco de la misma iniciativa legislativa, acordándose por la Mesa dar cuenta de ella a los miembros de la Comisión.

Por último, se suceden distintas intervenciones respecto a la celebración de las restantes comparecencias ya convocadas.

Se levanta la sesión a las once horas y treinta y un minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE